

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: José Antonio Sánchez Álvarez.

NIF: 48934382L.

Expediente: 21/17/2017/AC.

Infracción: Artículo 39.a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 15.2.2017.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio.

Plazo de resolución del procedimiento: 3 meses desde la fecha del acuerdo de inicio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Huelva, 22 de marzo de 2017.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.